

Gomez, Guillaumon, Perona, Lumeras, Meoro.

Ocupó la presidencia el Señor la Cienza, que dejó el Señor Ayuso.

Se dió cuenta de la siguiente mocion.

Que por la comision de festejos se estudie la conveniencia o no de trasladar la feria o ferias en el corriente año a las inmediaciones del jardin de Florida blanca, mediante un permiso de que alli se puede disponer mas espacio que la Florida blanca, para el proximo año de fiesta y sus alrededores, aparte de que aquellos es susceptible de arreglo y embellecimiento y hasta de que se establezcan tabernones donde pueden instalarse los dos cafes que con dicha mejora experimentarian perjuicios, ha resuelto, despues de analizar el pró y contra, que dicha innovacion ofrece y de hacer publico el pensamiento para pulsar la opinion, exponerlo todo al Ayuntamiento y someter íntegro el asunto a su superior resoluciones."

El Señor Ayuso propone que en vista de las dificultades que parece ofreceria el traslado de la feria, por este año, se deje a donde está, y la Comision puede estudiar en el interior para otro año, lo que más convenga.

Así lo acordó el Ayuntamiento.

Consecuencia a lo informado por la Comision de Policia Urbana, acordó el Ayuntamiento conceder permisos:

Conceder permisos para obras particulares.

Para construir sobre el muro exterior del carce que alimenta los molinos de las veinticuatro piedras, en la parte que es propiedad de Don Clemente Garcia Marti-
nez, y con sujecion al plano presentado; y

Para verificar el derribo de un cobertizo situado en la calle de la Parra y que corresponde a la casa número quince de la misma, propia de Don Mariano Gamba

